



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 294 /

MAT: Aprueba Bases administrativas, anexos y autoriza el llamado de licitación pública "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".

LAJA, 18 de Enero del 2016.-

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 04 de fecha 15/01/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 3.- Solicitud de pedido N° 06 de fecha 15/01/2015, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación;
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de transporte escolar año 2016 para establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 2.- **AUTORÍZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación mayor a 5000 UTM (LR).
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de ofertas, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación Municipal, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal y Encargada de Transporte del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152208007003 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)